

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

7988 Anuncio de formalización del contrato para servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Lorca. Telefonía fija, líneas ADSL, acceso a internet y telefonía móvil. Expte. 38/2016.

1.- Entidad adjudicadora:

- a.- Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- b.- Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación.
- c.- Nº Expediente: 38//2016.
- d.- Dirección de internet del perfil del contratante: www.lorca.es

2.- Objeto del contrato.

- a.- Tipo de Contrato: Servicios
- b.- Descripción: Servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Lorca. Telefonía fija, líneas ADSL, acceso a internet y Telefonía móvil.
- c.- CPV: Lote n.º 1: 64210000-1; Lote n.º 2: 64212000-5.
- d.- Medio de publicación: DOUA. BOE. BORM.
- e.- Fecha Publicación: 23/03/2016, 22/03/2016, 01/04/2016.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado:

793.388,40 €.

5.- Presupuesto de licitación:

Importe neto 132.231,40 €, total 160.000 euros; Lote nº 1: 100.000 euros, Lote n.º 2: 60.000 euros.

6.- Formalización del contrato.

Lote 1: Telefónica fija, líneas ADSL y acceso a internet

- a.- Fecha de adjudicación: 15/07/2016.
- b.- Fecha Formalización del contrato: 20/09/2016
- c.- Contratista: U87604609 | Telefónica de España S.A.U., y Telefónica Móviles España S.A.U., Unión Temporal de Empresas.
- d.- Importe Adjudicación: 91.290,22 €.

El precio del contrato se determinara en función de precios unitarios, aplicando los precios unitarios resultantes de la adjudicación, al consumo

- e.- Ventajas de la oferta adjudicataria: Económicamente más ventajosa.

Lote 2: Servicio de telefonía móvil

- a.- Fecha de adjudicación: 15/07/2016.
- b.- Fecha Formalización del contrato: 20/09/2016
- c.- Contratista: U87604609 | Telefónica de España S.A.U., y Telefónica Móviles España S.A.U., Unión Temporal de Empresas.



d.- Importe Adjudicación: 51.006,43 €.

El precio del contrato se determinara en función de precios unitarios, aplicando los precios unitarios resultantes de la adjudicación, al consumo

e.- Ventajas de la oferta adjudicataria: Económicamente más ventajosa.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Lorca a 21 de septiembre de 2016.—El Concejal Delegado de Contratación, Juan Francisco Martínez Carrasco.